

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 4 de julio de 2018, siendo las 15:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Análisis de propuesta presupuestaria 2019.
4. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Presidente informa que llegó al Consejo una carta suscrita por una exfuncionaria de la Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral. El Consejo toma conocimiento y se solicita al Director que informe los hechos señalados en la misiva.
- El Presidente da cuenta de su participación como Jefe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en las elecciones generales de México, oportunidad en la cual se pudo realizar un seguimiento técnico de los comicios y trabajar en el levantamiento de temas que servirán de sustento para la elaboración del informe final de la misión. En general, la votación se desarrolló con tranquilidad y con una participación mayor al 60%.
- El Presidente informa al Consejo que la Unidad de Asesoría Jurídica de la institución ya emitió el oficio de respuesta a la Corte de Apelaciones de Santiago por el recurso de protección interpuesto por la exfuncionaria Lorena Núñez. Se mantendrá informado al Consejo.

3.- Análisis de propuesta presupuestaria 2019.

El Presidente señala que, de conformidad con el artículo 68 letra c) de la Ley N°18.556, se revisará el anteproyecto de presupuesto institucional 2019 elaborado por la Dirección para aprobación del Consejo Directivo.

El Director informa que se dividirá el análisis en dos grandes ítems: a) Personas; y, b) bienes y servicios. Junto al Director asisten a la presente sesión Verónica Olmedo, Jefa División de Administración y Finanzas, José Abelardo Henríquez, Jefe División Desarrollo de Personas, Rodrigo Lizana, Jefe División Tecnologías de la Información, y Verónica Meneses, Jefa de la Unidad de Comunicaciones.

El Jefe División Desarrollo de Personas informa al Consejo las necesidades detectadas para el presupuesto 2019, que dicen relación con la implementación de la Dirección Regional de Ñuble y el fortalecimiento de la dotación profesional conforme a las necesidades de cada área. Sobre esto último, se informa al Consejo que, luego de las reformas legales que modificaron a la Institución, aún queda un déficit en recursos humanos, ya que no se cuenta con un número suficiente de

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

fiscalizadores y aún hay condiciones que se deben mejorar para homologar con otras instituciones públicas.

En el marco del análisis de los requerimientos de personal, el Consejo coincide con las necesidades planteadas y se solicita al Director agregar la asignación de función crítica para el cargo de Secretario Abogado del Consejo Directivo. Seguidamente, los Consejeros consultan por el gasto que realiza la institución en pago de horas extras, la estimación de su uso por parte de los funcionarios y la planificación de actividades 2019 que pueda dar origen a éstas. Adicionalmente, el Consejo analiza las necesidades que puedan surgir a futuro a partir de la elección de los gobernadores regionales.

Junto con la dotación de personal para la Dirección Regional de Ñuble, se están pidiendo 7 cargos contrata para el nivel central. El Consejo solicita añadir un profesional más, dada la necesidad de publicar lo antes posible el concurso para contratar al Coordinador(a) de Educación Cívica y Formación Ciudadana que integrará el equipo de profesionales del Consejo Directivo.

El Consejo procede con la revisión de los subtítulos 22, 29 y 31 que corresponden a bienes y servicios.

Informa al Consejo las necesidades del servicio en el año 2019 la Jefa División de Administración y Finanzas. Señala que para el periodo en comento se ha solicitado una expansión principalmente para poder financiar los proyectos y actividades de la gestión estratégica, que incluyen los requeridos para dar cumplimiento a las nuevas funciones que establece la ley.

El Consejo revisa la composición del presupuesto disponible para proyectos estratégicos de la institución en el año 2018 y lo que se requiere para el año 2019. Se enfatiza que en la actualidad la institución no ha tenido un margen real para desarrollar proyectos, por lo cual se necesita un financiamiento adicional de expansión que posibilite la modernización de la institución, lo cual se refleja en la propuesta presupuestaria.

El Consejo continuará con el análisis detallado de cada ítem presupuestario en la próxima sesión.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

4.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 18:20 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO